



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	HAP/8/2013-6	Fecha dictamen	21/05/2013	Número dictamen	32/2013
Denominación	Expedientes de autorización trabajo y residencia: renovaciones (1986-)				

Resolución	Fecha	10/07/2013	BOE de 19 de julio de 2013
------------	-------	------------	--

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Ministerio de Administraciones Públicas / Ministerio del Interior		
Función	Renovación de la autorización de trabajo y residencia para trabajadores por cuenta propia		
Organismo proponente	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas		
Fecha inicio:	1986	Fecha fin:	

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	NO		
Eliminación parcial:	SI	10 años	Conservación del expediente completo; al cabo de 10 años, conservación de muestra
Sustitución del soporte:			
Tipo de muestreo:	SI		Tras los 10 años, conservar completa una muestra de cada tipo por Provincia y las solicitudes, la acreditación de continuidad en la actividad, los informes (si son negativos) y la resolución de los demás, eliminando el resto del expediente. Esta conservación podría realizarse mediante digitalización certificada..
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	5/10 años (la parte a conservar)	
Al archivo intermedio	15 años (la parte a conservar)	
Al archivo histórico	25 años (la parte a conservar)	

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Restringido
Motivos /Base legal:	Datos de carácter personal - Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. - Ley 30/1992, del 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. - Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
Plazos:	25 / 50 años

MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Ley Orgánica 7/1985 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España	01/07/1985
Real Decreto 1119/1986 por el que se aprueba el reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España	26/05/1986
Real Decreto 1521/1991 sobre creación, competencias y funcionamiento de las Oficinas de Extranjeros	1/10/1991
Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (modificada por la Ley 4/1999)	26/11/1992
Real Decreto 155/1996 por el que se aprueba el reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985	02/02/1996
Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.	11/01/2000
Real Decreto 864/2001 por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre.	20/07/2001
Real Decreto 2393/2004 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social	30/12/2004
Real Decreto 522/2006 por el que se suprime la aportación de fotocopias de documentos de identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes	28/04/2006
Instrucción DGI/SGRJ/sobre la incorporación, a los expedientes de autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta propia, de determinados informes que tendrán la consideración de medios de prueba del cumplimiento de determinados requisitos reglamentarios, sin perjuicio de cualquier otro medio de prueba admitido en derecho.	05/2007
Ley Orgánica 2/2009 de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.	11/12/2009
Real Decreto 557/2011 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.	20/04/2011

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
- Solicitud de renovación de la autorización de residencia temporal y trabajo en el modelo oficial, presentada por el interesado. - Comunicación (en procedimientos iniciados con anterioridad al 13 de diciembre de 2009) al empleador del inicio del procedimiento y requerimiento de pago de tasas así como de otra documentación	

necesaria, en su caso - Documentación resultante, en su caso, de la consulta sobre deudas a la AEAT, alta en la Seguridad Social o antecedentes a la Dirección General de la Policía y al Registro de Penados y Rebeldes. - Resolución del expediente. - Notificación de la resolución por correo certificado con aviso de recibo - Ejemplar del acuse de recibo firmado por el extranjero.	
---	--

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Expedientes de renovación de permisos de residencia y trabajo por cuenta propia anteriores a 1985	- Ministerios competentes en materia de Trabajo: Direcciones Provinciales - Ministerio del Interior: Gobiernos Civiles: Comisarías de Policía	Antecedente
Expedición de Tarjeta de Identidad de Extranjero	Comisaría Provincial de Policía	Complementaria
Registro Central de Autorizaciones de Residencia de Extranjeros	Ministerio del Interior: Dirección General de la Policía	Recapitulativa
Registro Central de Extranjeros (Aplicación ADEXTTRA)	Ministerio del Interior: Dirección General de la Policía	Recapitulativa
Aplicación de Extranjería (al menos desde 2003)	En el momento actual, Ministerio de Empleo y Seguridad Social y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Recapitulativa

INFORMACIÓN ADICIONAL: